

Escuela Teresiana de San Gabriel N° 97



PLAN DE TRABAJO PSICOPEDAGOGICO

Profesional: María José Molina R.

Marzo 2017

El plan de trabajo psicopedagógico, tiene por objetivo primordial, brindar atención educativa a los estudiantes que presentan algún tipo de necesidad educativa especial, de carácter transitorio.

Metas:

- Detectar oportunamente las necesidades educativas especiales de los estudiantes, pertenecientes a los diversos niveles, según antecedentes entregados por el profesor jefe o profesor de asignatura.
- Otorgar apoyo psicopedagógico de manera sistemática, en la sala de recursos, a los estudiantes derivados al taller.
- Que a través del diseño del plan de intervención, se puedan cubrir las necesidades educativas especiales de los estudiantes, para lograr un manejo eficiente de las técnicas instrumentales básicas: lectura, escritura y/o cálculo a fin de asegurar su continuidad y progreso en el sistema de educación regular.
- Lograr la participación de los padres y/o apoderados en el proceso educativo de sus hijos, a través de una actitud de cooperación, aceptando y enfrentando de manera positiva las necesidades educativas especiales de su hijo (a).
- Que los profesores jefes y/o de asignatura logren comprender y se involucren en la tarea de rehabilitación de sus alumnos con N.E.E.

Objetivo:

Dar atención a estudiantes de los diferentes niveles, que presenten dificultades de aprendizaje diagnosticando y rehabilitando las áreas que se encuentren descendidas, contribuyendo así a la optimización de sus aprendizajes.
--

a) OBJETIVOS ESPECÍFICOS ÁREA LECTURA:

- Desarrollar habilidades para captar significado de vocabulario.
- Desarrollar habilidades para comprender textos escritos, que incluyan incremento sistemático de vocabulario.
- Desarrollar destrezas básicas de lectura como la localización y organización de la información, aplicada a contenidos específicos de distintas asignaturas.
- Incentivar la lectura recreativa y literaria.

b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS ÁREA ESCRITURA:

- Estimular al alumno para que escriba libremente lo que escucha o lea, a medida que sus destrezas gráficas se desarrollen. Mejorar la legibilidad de la escritura, basándose en las necesidades individuales de cada alumno.
- Lograr la automatización de la escritura, (o manera tal que le permita al alumno centrarse en las ideas que desea expresar, sin preocuparse del trazado de los signos).
- Incentivar en el alumno la corrección y mejoramiento de la escritura como tarea permanente y sistemática. Lograr un manejo eficiente de las reglas y normas ortográficas.

c) OBJETIVOS ESPECÍFICOS ÁREA CÁLCULO:

- Desarrollar la capacidad para mejorar conceptos matemáticos y operar con símbolos numéricos.
- Afianzar la destreza del cálculo en situaciones lógicas.
- Desarrollar la habilidad para aplicar las técnicas del cálculo a la resolución de problemas verbales y escritos; Simple (una sola operación matemática). Invertidos (el orden de los datos no sugiere la operación) y comprensión lingüística (más de una operación o ésta no está determinada por los datos).

Actividades Comprometidas:

Actividades comprometidas con el alumno:

- Diagnóstico.
- Investigación Evaluativa.
- Análisis de Informes.
- Entrevista con el apoderado.
- Entrevista con los profesores de asignatura y Profesor Jefe
- Intervención Psicopedagógica.
- Promoción y generación de nuevos espacio de aprendizaje.

Actividades comprometidas con los padres:

- Realizar entrevistas periódicas.
- Actividades que puedan realizar en el hogar para apoyar el proceso de enseñanza de sus hijos.
- Trabajo Colaborativo.

Actividades comprometidas con los profesores

- Pautas de orientación en cuanto a sugerencias y metodologías.
- Asesoría al cuerpo docente sobre temáticas de interés relacionadas con el quehacer psicopedagógico.
- Apoya periódicamente el trabajo en el aula, contribuyendo en el progreso de las áreas deficitarias.
- Trabajo colaborativo.

Metodología de Trabajo:

La metodología de trabajo que se llevará a cabo dentro del taller de Psicopedagogía, busca mejorar las condiciones educativas que se presentan en nuestro colegio, para que los alumnos con N.E.E. logren aprendizajes significativos y mejoren su calidad de vida escolar.

Se brindará atención psicopedagógica a aquellos(as) alumnos(as) que presenten N.E.E. entendiéndose, como ha sido descrito anteriormente, dificultades que interfieran en el proceso enseñanza aprendizaje, y la adquisición de las destrezas y conocimientos adecuados a su edad y nivel de escolaridad, que no hayan sido superadas a través de métodos tradicionales de enseñanza.

Derivación:

Para llevar a cabo este proceso el profesor jefe o de asignatura, dependiendo del nivel, deberá completar una pauta de derivación, en ella se deberá indicar la posible dificultad o el motivo por el cual su rendimiento es considerado como deficiente.

El proceso de derivación también será complementado con observaciones clínicas realizadas por especialistas externos.

Diagnóstico:

Es un proceso dinámico, continuo, sistemático y participativo. Está dirigido a identificar las dificultades de aprendizajes de los escolares en los diferentes niveles de enseñanza. Permite trazar estrategias y vías para la modificación del fenómeno.

Intervención:

El periodo de intervención será evaluado en forma permanente, llevando un registro sistemático de los avances obtenidos por los alumnos, especificando los logros alcanzados por el estudiante y un informe final que indique su alta o egreso.

El término del periodo de intervención estará determinado por la adquisición de un nivel de aprendizaje que le permita responder adecuadamente a las exigencias en las áreas de lectura, escritura, y/o cálculo del curso básico de procedencia del alumno.

Frente Intervenciones de Profesionales Externos al Establecimiento:

- Recepción de informes.
- Seguimiento de casos.
- Toma de conocimiento de las N.E. E.
- Recepción de estados de avance de intervención externa.
- Actualización de sugerencias en relación al ámbito curricular.
- Actualización de certificados de atención externa.

.....
María José Molina Ruiz
Psicopedagoga
Run: 17. 230.710 – 8
Reg. MINEDUC: 84419